

Consejo Directivo**Acta No. 4 del 23 de julio de 2024**

En Bogotá, D.C. siendo las 08:00 a.m. del 23 de julio de 2024, de conformidad con la citación del Secretario del Consejo Directivo, Álvaro Sandoval Reyes, Director General de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, se dio inicio a la sesión extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 del Acuerdo 05 de 2023 que establece que el Consejo Directivo de la UAERMV se reunirá de manera extraordinaria por convocatoria del Alcalde Mayor o su Delegado o el Director General, razón por la cual el único punto aprobatorio de esta sesión es el relacionado con la adición al presupuesto de inversión.

Esta sesión se realizará en forma no presencial por correo electrónico, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación adición presupuestal para el proyecto de inversión "8081 Conservación de la Red Vial y Red Ciclo infraestructura de Bogotá" en la vigencia 2024 por valor de \$24.738.512.
4. Resultado de la votación.

Con la convocatoria de la sesión extraordinaria de Consejo Directivo de la UAERMV, por medio de correo electrónico de fecha del 22 de julio de 2024 emitido a las 10:16 horas de la mañana y correo de alcance de la misma fecha emitido a las 12:16 horas del mediodía, se remitieron cinco (5) documentos anexos los cuales hacen parte integral de la presente acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA (Anexo 1)**1. Verificación del quórum.**

- Asistieron a la presente sesión los cinco (5) miembros del Consejo Directivo descritos a continuación
- **Claudia Díaz Acosta.**
Secretaria Distrital de Movilidad, quien actúa como presidente del Consejo Directivo.
- **Gustavo Quintero Ardila.**
Secretario Distrital de Gobierno.
- **Concepción Castañeda Jiménez.**
Delegada Secretaría Distrital de Planeación Dra Ursula Blanque Mejía, por medio de oficio con radicado No. 2-2024-35126 del 11 de junio de 2024.
- **Martha Adriana Amézquita Cárdenas.**
Delegada Secretaría Distrital de Hacienda Dra Ana María Cadena, por medio de oficio con radicación No. 2024EE19182001 del 13 de junio de 2024.
- **Pedro Orlando Molano Pérez.**
Director del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo 05 de 2023, existe quórum suficiente para deliberar y decidir de acuerdo con el reglamento del Consejo Directivo.

2. Aprobación del orden del día.

Se somete a consideración el orden del día de la sesión del 23 de julio de 2024, el cual es aprobado de forma unánime por todos los miembros participantes.

3. **Aprobación adición presupuestal para el Proyecto de Inversión “8081 Conservación de la Red Vial y Red de Ciclo infraestructura de Bogotá” por valor de \$24.738.512.000”.**

Con base en la información remitida a los miembros Consejeros relacionada con la solicitud de aprobación para la adición al presupuesto de inversión por valor de \$24.738.512.000, la que se encuentra contenida en los anexos que forma parte integral de la presente acta; en la cual se describen entre otros aspectos: marco normativo conformado por el Decreto 192 de 2021 Artículo 11 y Decreto 05 de 2023 Artículo 16 numeral 3 Acuerdo Distrital No. 5 de 1998, el informe o anexo de discriminación de la modificación presupuestal y finalmente el concepto favorable expedido por la Secretaría Distrital de Planeación por medio de oficio No. 2-2024-43546 del 23 de julio de 2024.

El consejo directivo de forma unánime aprobó:

“Emitir concepto favorable a una adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, por valor de VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE (\$24.738.512.000), acreditando los proyectos de Inversión 8081 - “Conservación de la red vial y red de Ciclo infraestructura de Bogotá D.C.”

ADICIÓN PRESUPUESTAL		
CODIGO	NOMBRE	VALOR DE LA ADICIÓN
01	Ingresos	\$24.738.512.000
015	Transferencias Administración Central	\$24.738.512.000
01501	Aporte ordinario	\$24.738.512.000
0150101	Vigencia	\$24.738.512.000
TOTAL ADICIÓN INGRESOS		\$24.738.512.000

ADICIÓN PRESUPUESTAL		
CODIGO	NOMBRE	VALOR DE LA ADICIÓN
02	Gastos	\$24.738.512.000
023	Inversión	\$24.738.512.000
02301	Directa	\$24.738.512.000
023017240220240131	Conservación de la red vial y red de cicloinfraestructura de Bogotá D.C.	\$24.738.512.000
TOTAL ADICIÓN GASTOS DE INVERSION		\$24.738.512.000

Nota: Los recursos adicionales se solicitarán a través de cupo de endeudamiento por la Fuente de Financiación 1-100-F039 VA-Crédito

Siendo las 4:57 p.m. del día 23 de julio de 2024, se da por terminado la presente sesión de consejo directivo. A continuación, se presenta un cuadro resumen de las decisiones adoptadas.

Miembro del Consejo Directivo	Punto 2	Punto 3
	Orden del día	Aprobación adición presupuesto de inversión por \$24.738.512
Claudia Díaz Acosta Secretaría de Movilidad	Aprobado	Aprobado
Gustavo Quintero Secretaría de Gobierno	Aprobado	Aprobado
Concepción Castañeda Jiménez Delegada Secretaría de Hacienda	Aprobado	Aprobado
Martha Adriana Amézquita Cárdenas Delegada Secretaría de Hacienda	Aprobado	Aprobado
Pedro Orlando Molano Pérez IDU	Aprobado	Aprobado



Claudia Díaz Acosta
Secretaria Distrital de Movilidad
Presidente del Consejo Directivo



Alvaro Sandoval Reyes
Director General UAERMV Secretario del Consejo
Directivo